



PÁG. 42

SE LANZA CONTRA JUEZA

La elección judicial va; 'no hay nada que pueda detenerla': Sheinbaum

APLAUDE SE LEVANTE PARO. No hay nada que pueda detener la elección de jueces, magistrados y ministros. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que aunque haya consejeros del INE que apoyen al PRIAN, 'la reforma va'.

"¿Cómo una jueza puede hacer una solicitud que viola varias leyes? ¿Quién es la asesora de esta jueza?"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

SE LANZA CONTRA JUEZA

Elección judicial va, aunque haya consejeros 'ligados al PRIAN': Claudia

Celebra fallo del TEPJF y del CJF por levantar el paro de los trabajadores

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"No hay nada que pueda detener" la elección de jueces, magistrados y ministros, aunque haya consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que "respondan a intereses del PRIAN", advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum, quien reiteró que la reforma judicial "va".

La mandataria expresó, en su conferencia matutina, su reconocimiento, tanto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque dio luz verde al INE para continuar con la elección judicial, como al Consejo de la Judicatura, porque ordenó levantar el paro de los trabajadores del Poder Judicial e imponer descuentos a quien no se presente a trabajar.

Criticó, además, que la jueza del Decimonoveno Distrito con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, Nancy Juárez Salas, no sólo viole la Ley de Amparo, sino, además, la Ley del Diario Oficial de la Federación, la cual establece que no puede ser alterado.

"¿Cómo una jueza puede hacer una solicitud que viola varias leyes? ¿Quién es la asesora de esta jueza o de este magistrado? Si así

son los ministros de la Corte, imagínense. O a lo mejor son abogados de quienes son parte de este grupo que no quieren que pase la reforma judicial, del PRIAN, de Claudio X. González. Entonces que se busquen buenos abogados", dijo.

Confirmó que el miércoles ya recibió la notificación oficial de la orden de la jueza Juárez Salas de retirar el decreto de la reforma judicial del DOF, por lo que ahora la Consejería Jurídica, a cargo de Ernestina Godoy, enviará al Congreso de la Unión la consulta para saber si es viable la orden de la jueza.

Destacó la importancia de que el TEPJF haya determinado el miércoles que, pese a las suspensiones de amparo contra la reforma judicial, el INE debe continuar con el proceso para la elección en la judicatura.

"Un reconocimiento, porque es una decisión del pueblo de México la reforma constitucional al Poder Judicial, y ésta continúa por la resolución del Tribunal Electoral. Realmente, me parece muy bueno que dé certidumbre en este proceso y también al Instituto Nacional Electoral", manifestó.

La mandataria criticó la posición de la consejera del INE Dania Ravel, quien, la víspera, se deslindó del comunicado que el instituto presentó para anunciar que continuará con la organización del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.